



MENDOZA, 18 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 22173/15 en el que la Dirección de Carreras de Cerámica solicita la prórroga de designación del Ing. Jorge Alejandro GALDAMES en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas: "**Química General**" y "**Química I (Optativa)**" de las mencionadas Carreras, a partir del 1 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 230/15-C.D. el Ing. GALDAMES fue designado en el cargo mencionado en el VISTO, conforme a *Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes (ordenanza nº 4/15-C.D.)*

Lo informado al respecto por Secretaría Académica, Secretaría Económico-Financiera y Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día 1 de diciembre de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

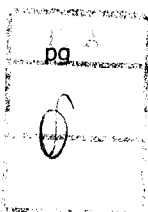
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad (fs. 7).

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 2 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 6 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se solicita la prórroga.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

291



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgr. LUIS ALBERTO SARALF
VICEDECANO

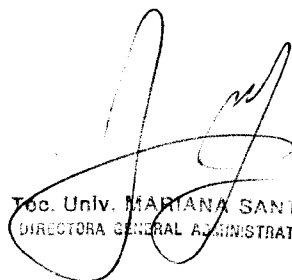


ANEXO ÚNICO

CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Carácter	Espacio Curricular	Carreras	Período	
							Desde	Hasta
20-14528907-7	GALDAMES, Jorge Alejandro	Profesor Titular	Simple	Interino	Química General	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Industrial	01/01/2016	20/10/2016
					Química I (Optativa)	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística		

RESOLUCIÓN Nº **291**

pg


Toc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgtr. LUIS ALBERTO SARAL
VICEDECANO